

# LA IGLESIA MAYOR DE MERIDA (1583-1603)

Por ANGEL J. GARCÍA Z.

## I. INTRODUCCIÓN

El proyecto para edificar en la ciudad de Mérida una Iglesia Mayor, representó la suma de los esfuerzos emprendidos por los colonos de la antigua Provincia de Sierras Nevadas, por dotar a una de las comarcas más extremeñas del Nuevo Reino de Granada, de un templo parroquial que se preciara de su rango sufragáneo de Cabecera de Partido.

Emprendido entre los años de 1583 y 1603, este proyecto incorporó un conjunto significativo de procedimientos técnicos ligados a la actividad constructiva, los cuales venían experimentándose desde muy vieja data en el territorio de la Nueva Granada y en otras entidades gubernativas hispanoamericanas. Estos referentes arquitectónicos, sedimentaban una ininterrumpida eficiencia tecnológica que tomaba cuerpo en la instrumentación de los programas edilicios y diocesanos asociados a la erección de iglesias parroquiales y catedrales en el territorio Neogranadino.

Al igual que en otros proyectos similares concebidos en el resto de Hispanoamérica, el edificio de una Iglesia Mayor para la ciudad de Mérida, enfatizaba un conjunto de cambios que se habían operado a lo largo del proceso de conquista y colonización; algunos de estos cambios significativos son los siguientes:

1. El proyecto de Templo Mayor en gran medida expresaba la cohesión social experimentada por una aristocracia local emergente, la cual afirmaba el control de los recursos disponibles (tierras e indígenas en encomienda) por medio de la legalización de derechos sobre esos bienes (mercedes reales), y la instrumentación de políticas acordes con sus intereses (cabildo).
2. El templo parroquial demarcaba fronteras, en la estrategia religiosa que promocionaba el reemplazo de la actividad misionera comprendida por los frailes mendicantes, a cambio de la administración de sello fundamentalmente diocesano encomendado por el estado español al clero secular (curas párrocos).
3. La Iglesia Mayor evidenciaba en la calidad de su diseño y ejecución, el concurso de mano de obra y operarios calificados (Obreros Mayores), el empleo de instrumentos de precisión, y la disponibilidad de recursos económicos y materiales que garantizaban una mayor durabilidad y permanencia del edificio religioso.

4. La fábrica religiosa erigida en Mérida a finales del siglo XVI, hacía gala de un diseño arquitectónico que establecía pautas, dentro de la prolongada secuencia de perfiles constructivos exhibidos por un mismo edificio religioso a lo largo de su accidentada existencia. En virtud de esta circunstancia, la Iglesia Mayor de Mérida se ubicaba en posición intermedia, entre las iglesias de factura primitiva, y los más ambiciosos proyectos catedralicios de época posterior.
5. La transmutación del diseño espacial y arquitectónico del templo primigenio, mediante adiciones y sucesivas mejoras estructurales, preparó el terreno para eventuales reformulaciones de la fábrica, asociadas con la asignación de responsabilidades eclesiásticas mayores, atribuibles a la elevación de la iglesia local a la categoría de asiento episcopal (catedral).

## II. ANTECEDENTES DE UN PROYECTO DE FÁBRICA

En un sentido estrictamente arquitectónico, la Iglesia Parroquial o Iglesia Mayor de Mérida, sustituyó a las primitivas "enramadas", cobertizos temporales erigidos con materiales de muy frágil consistencia: horconadura de madera en lugares estructuralmente críticos, techumbre de paja o palma sobre una rústica trama de varas (caña brava) amarradas con lianas o bejucos y tejida con ramazón.<sup>1</sup>

De acuerdo a estos elementos, el templo provisional o "primitivo" de las primeras décadas de la conquista y colonización, exhibía una techumbre de armadura muy ligera, escasa o ninguna fenestración, vano de acceso carente de puerta, y paredes de bahareque, y piso de tierra "pisonada". Estos materiales fueron acopiados con el concurso de los nativos en los valles o "arcabucos" de las inmediaciones del poblado.<sup>2</sup>

1. El estado de empobrecimiento general que experimentaba la Provincia de Sierras Nevadas durante las primeras décadas de la colonización, impidió mayores progresos en el mejoramiento del templo primigenio. De allí que desde 1560, la liturgia a duras penas se mantuviera por los esfuerzos de su cura párroco, quien a costa de su peculio, suministraba lo necesario para "...el vino y la harina con que se han hecho las ostias y para el sacristán". Cf., Traslados AGN, BFH, Vol. 4, Méritos y Servicios de Antón de Lezcámez, Santa Fe, 13/02/1667. En otras regiones del Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de Venezuela, la situación no distaba de ser la misma. Las primitivas enramadas dedicadas al servicio religioso se resentían de su precaria estructura, amenazando destrucción por colapso de sus fundaciones, o incendios, por el predominio de materiales combustibles. Estas dificultades se reseñan en la relación enviada al Rey por el Obispo de la Gobernación de Venezuela, Juan Martínez Manzanillo, en 1584: "...es lástima que todas las yglesias de esta governacion con ser tan antiguas, son pagisas (sic) y pequeñas y sin hornamentos ni otras cosas". Véase, E. MARCO DORTA, *Materiales para la Historia de la Cultura en Venezuela*, 1967, p. 11. G. Kubler y S. D. Markman, han puntualizado el mismo carácter temporario de los primitivos templos que se erigieron en la Nueva España y en el Antiguo Reino de Guatemala, al comienzo de la colonización; al respecto consúltese: G. KUBLER, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, 1948, Vol. 2, pp. 296-297; y S. D. MARKMAN, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, 1966, pp. 21-26.
2. Abundantes son las referencias que versan sobre el acopio de materiales para la fábrica de la iglesia y para edificar los pueblos de indios o pueblos de doctrina. Estos materiales eran localizados en los "arcabucos" o montes de considerable espesura. Véanse sobre el

Con toda seguridad, los primeros pobladores de Mérida, utilizaron en la construcción de su primitivo templo, préstamos tecnológicos asociados a la más pura tradición aborígen. En especial podemos referir el sistema de horconadura sencilla y doble, catalogado como el sistema de apoyo más elemental que servía de soporte a la estructura de la vivienda indígena. Por extensión, la factura de estos techos se sistematizó con motivo de la necesidad urgente de dotar de cubiertas a los primitivos templos misioneros, donde troncos de madera sin labrar o simples troncos descortezados, servían de apoyos temporales que asumían la función desempeñada por columnas. Troncos más delgados hincados en la tierra se emplearon para organizar un paramento de cicunvalación, mientras puntales u horcones en las esquinas, soleras y tijeras de troncos rústicos, y un caballete o viga cumbreira, facilitaron la estructura básica de una techumbre amarrada sin clavos ni aditamentos metálicos.<sup>3</sup>

---

particular las instrucciones encomendadas por los visitadores gubernativos a los Jueces Pobladores, encargados de la erección de iglesias doctrineras en los poblados de la Gobernación de Mérida, en: Traslados AGI y AGN de la BFH y BTFC, material transcrito del ramo de Escribanía de Cámara, Archivo General de Indias en Sevilla. Por lo demás, es conveniente destacar la contribución aportada por los indígenas. Al margen de la tercera parte, que bajo la modalidad de esfuerzo físico aliviaba los costos en que se contrataba la obra, los nativos aportaron conocimientos ancestrales relacionados con su habitual forma de erigir sus viviendas o bohíos. Una de las más notables destrezas se refiere a la técnica del bahareque, procedimiento adaptado y sistematizado por los españoles en virtud de la notable estabilidad que reportaba al conjunto de los templos doctrineros. Una descripción gráfica sobre esta técnica constructiva, es aportada por el Gobernador de Cumaná, Gregorio Espinoza en 1744, quien nos informa que los templos: "...tienen las paredes de bahareques, que es barro rebuelto con paja, que mezclan sobre unas latas que con bejuco amarran en los horcones de madera que sostienen el techo, que esta cubierto con teja". Cf. S. MARCO DORTA, *Materiales para el estudio...*, p. 186. Además, en la correcta disposición de los elementos estructuralmente críticos de la cubierta de los templos, se empleaban a menudo indígenas diestros en esta operación. Ejemplo de esta notable participación la hemos precisado en la obra de la Iglesia Mayor de Tunja, donde el Maestro Carpintero instruye para que se emplee: "...gente de yndios para subir y menear la madera y todo buen recaudo al pie de la obra...". AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 7, Iglesia Mayor de Tunja, f. 359, Tunja, 28/10/1567. Finalmente, las condiciones estipulaban comparecencia de "...yanaconas e yndios ladinos para la tapiería y el servicio de lenguas para hablar a los yndios locales que andubieren en la dicha hobra". AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 477 r., Santa Fe, 01/10/1553.

3. El hábil empleo de técnicas y materiales locales, y la adecuación a normas dictadas por la experiencia, terminaron por dar cuerpo a un recetario constructivo de uso generalizado durante las primeras décadas de la colonización. Los aspectos fundamentales de este proceder arquitectónico pueden precisarse en los tempranos informes (1700) del Gobernador de Cumaná, Pedro de Urrutia. Este funcionario del estado español relataba el estado de una de las iglesias doctrineras de su entidad gubernativa (San Juan Macarapana) en los siguientes términos: "...capilla de 30 varas de largo, 7 de ancho y 3 de su sacristía; sus paredes son de unos palos parados (que vulgarmente llaman horcones) a cierta distancia travados entre sí con cañas silvestres. Sus paredes son de bahareque doble (...) estas [iglesias] en este país se hacen solamente por los maestros prácticos en ellas sin otras reglas que las de la experiencia y uso común que no son fáciles ceñir a las de la arquitectura civil y que por lo regular no consisten en otra cosa que en las cuatro paredes que se hacen de bahareque, y si por su extensión es preciso que se divida en tres naves, se hacen estas, por lo común, con pilares de unos robustos maderos". Cf. E. MARCO DORTA, *Materiales para la Historia...*, pp. 308-309. Una apreciable síntesis sobre procedimientos indígenas de construcción, es la obra de V. J. MOYA RUBIO, *La Vivienda Indígena de México y del Mundo*, 1984, pp. 36, 45, 46, 53-70. En la misma tónica se inscriben las

Del carácter provisional de este edificio, podemos asumir que la iglesia primitiva de Mérida carecía de cimientos o fundaciones, evidenciándose, no obstante, un uso inteligente de los materiales locales, y un aprovechamiento de las costumbres y cultura de los aborígenes de la región.

Durante un período aproximado de treinta años, esta edificación provisoria, sirvió a las necesidades del culto de los pobladores de Mérida y sus inmediaciones. Sin embargo, el reiterado deterioro de un edificio erigido con materiales de consistencia muy frágil, el cual se resentía periódicamente de la humedad y los daños por filtraciones, motivó a los pobladores y a las autoridades locales, y del Nuevo Reino de Granada, a emprender la construcción de un templo parroquial que, por su mejor factura y mayores dimensiones, se ajustara a las necesidades religiosas y sociales de un colectivo cada vez más numeroso.<sup>4</sup>

### III. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CONSTRUCTIVO

El 9 de diciembre de 1583, Martín Camacho, Oidor del corregimiento de Mérida, concurrió ante el cabildo local para expresar su preocupación porque para ese entonces, los sucesivos reparos emprendidos en la primitiva iglesia de la ciudad, no habían podido derivar hacia la conformación de un edificio "...de tejas ni de tapias y obra perpetua".<sup>5</sup> Parte de este fracaso, era atribuido por el Oidor, a las insuficientes limosnas recaudadas entre los pobladores de la región.<sup>6</sup>

---

obras de B. BUNTING: *Early Architecture in New Mexico* (1976); y *Of Earth and Timbers Made* (1974), quien ha podido ubicar las persistencias prehistóricas de los indios Pueblo y Anasazí en la arquitectura colonial de Nuevo México. Gracias a estos trabajos podemos trazar paralelos entre la técnica Pueblo y Anasazí del Jacal, y la del bahareque de los aborígenes de Venezuela y el Nuevo Reino de Granada; Cf. *Early Architecture...*, pp. 9-13. Otros usos del barro y la madera en paredes y fundaciones de edificios religiosos del período colonial en Nuevo México, son considerados por G. KUBLER en: *The religious architecture of New Mexico* (1972), p. 39.

4. Otra frecuente preocupación derivada de la factura de estos tipos de templos erigidos con techumbre de paja y ramas, era la impredecible amenaza de incendio. Numerosísimos son los casos en el Nuevo Reino de Granada y en la Gobernación de Venezuela, que delatan esta potencial contingencia. En Nueva Granada, el proyecto para reedificar la Iglesia Mayor de Villa de Leiva (1602), insiste sobre esta dificultad: "...tiene cubierta de paja y las tapias della son muy malas (...) y esta en mucho riesgo de caerse y quemarse (...) y como obra pobre quedo mal cimentada y corta de manera que quando llueve, por los cimientos y la techumbre entra gran cantidad de agua que no se puede estar en ella a oyr misa contimas a celebralla..." AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 13, fs. 864 y 871, Villa de Leiva, 1602 y 1604. En Venezuela, la preocupación es palmaria en las iglesias del Oriente de la Gobernación, donde las frágiles techumbres eran erigidas con un mayoritario componente de Carata, mezcla de guano de gran combustibilidad. Además, hojas de Temite en cubiertas de paja y palma, también añadían peligro, en virtud del considerable empleo de cirios en la liturgia. Advertencias sobre este tipo de contingencias pueden precisarse en: E. MARCO DORTA, *Materiales para la Historia...*, pp. 37 y 380.
5. AHNC, Fábrica de Iglesias. Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Mayor de Mérida (En lo sucesivo, Documentos relativos...), Leg. 58, Exp. 9, 174, 09/12/1583.
6. El inconveniente fue reportado por el Corregidor de Mérida, Antonio Cohen: "...a causa de la pobreza de la tierra hasta agora no se ha podido hazer de texa la dicha yglesia asi por la dicha necesidad como por la falta de materiales (...) y que si no son ayudados y

La preocupación de éste y otros funcionarios, se relacionaba con instrucciones contenidas en una Real Cédula expedida en Madrid el 10 de noviembre de 1551, según la cual se ordenaba concluir la fábrica de todas las iglesias pendientes de construcción, en las comarcas de la Nueva Granada.<sup>7</sup> En esta primera etapa, los esfuerzos del Oidor se redujeron a organizar el esquema de financiamiento del programa local, para lo cual procedió, “como es uso y costumbre”, a dividir el estimado de los gastos en terceras partes, entre los vecinos de la ciudad, los indígenas de la región y la Real Hacienda del Nuevo Reino de Granada.<sup>8</sup>

Diez años más tarde (1583), la fábrica de la iglesia aún mostraba magros signos de progreso.<sup>9</sup> No obstante, la casual estaba en el poblado de Gabriel de

---

favorecidos como su magestad lo tiene ordenado y mandado se perdera la coyuntura y no abra otra tan presta...”, AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos..., Leg. 58, Exp. 9, f. 183 v., Santa Fe, 27/02/1585.

7. “El principe presidente e oidores de la Audiencia rreal del Nuevo Reyno se hagan como conbenga (...) y porque aviendo de gozar los españoles que en esa tierra rresiden y los naturales della deste beneficio s puede que tambien ayuden a la obra y edificio de las dichas yglesias (...) por ende yo os mando que probeais que las yglesias de ese Nuevo Reyno se acaben de hacer...”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos..., Leg. 58, 9, f. 184, Madrid, 01/11/1583.
8. La Real Cédula de 1588 estipulaba los costos de la obra divididos en terceras partes: “...y que todo la costa que se hiciere y lo que ansi esta por acavar se rreparta desta manera que de la orden que la tercia parte se pague de la hazienda rreal del emperador y rey mui Señor y que con otra tercia parte ayuden los yndios de ese Obispado y que asi la otra tercia parte los vezinos y moradores encomenderos. Y si en ese Obispado moran españoles que no tengan encomienda de yndios también le rrepartireis alguna cosa atenta a la calidad de sus personas y hazienda pues tambien ellos tienen obligacion al edificio de las yglesias del obispado donde rresidieren...”. *Ibidem*. Con no menor premura se exigió el concurso de funcionarios eclesiásticos del Nuevo Reino de Granada para exigir del Santo Sínodo el otorgamiento de diezmos y primicias que coadyuvaran a la obra del hospicio local y fábrica de la iglesia: “...para que con la parte que su magestad hiziere merced y limosna y con la obra que los vezinos y moradores de esta ciudad an mandado y con la parte que se rrepartira entre los naturales desta tierra en el trabajo de sus personas por que posible no tienen ninguno la dicha yglesia se comience, prosiga y fenezca para lo cual no rresta mas que la limosna y merced que su magestad suele y acostumbra hazer a las otras semejantes yglesias deste rreyno (...) y asimismo os damos este dicho poder para que en el dicho nombre en el Santo Sínodo para que en la ciudad de Santa Fee deste dicho nuevo reyno se hace al present por los ilustrísimos y rreberendisimos Arzobispo y Obispo de Cartagena Santa Marta y Popayan y los demas perlados [prelados] y personas que en el se congregaran podáis parezer y ynformar de la pobreza desta tierra y de sus vecinos y moradores y naturales (...) y para que podáis pedir que a la dicha yglesia desta ciudad y ospital (sic) della se le acuda con la parte que le pertenece en los diezmos de esta ciudad conforme a la erección de este arzobispado y sacar los mandamientos y provisiones necesarias para que de aqui [en] adelante en cada un año la parte que les pertenesiere la puedan cobrar en esta ciudad de la persona o personas en quien los dichos diezmos fueren rematados...”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos... Leg. 58, 9, fs. 175-177, Mérida, 30/10/1563.
9. Los inconvenientes son relatados en un informe recibido en Santa Fe de Bogotá el 27 de febrero de 1585: “...de lo que monta el repartimiento que tienen hecho para hazer de tejas y tapias la yglesia de la dicha ciudad dixo que ynformando en este caso como se le manda por los Señores Presidente y Oydores el tiene derecho como tal Corregidor de la dicha ciudad que a causa de la pobreza de la tierra hasta agora no se ha podido hazer de texa la dicha yglesia...”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos..., Leg. 58, Exp. 9, Santa Fe, 27/02/1585.

Mondragón, "Oficial de cantería y albañil", interesó al Cabildo de la ciudad a implementar una más efectiva política de recaudación de fondos y limosnas para llevar a cabo el ansiado proyecto de reedificación de la iglesia de la ciudad. En esta segunda etapa, hábilmente se argumentó que la contribución o tercio correspondiente a la hacienda real se haría efectivo, por parte de las autoridades del Nuevo Reino, en la medida en que oficialmente se constatará el compromiso oficial de los habitantes del lugar, con el programa de construcción de su iglesia.<sup>10</sup> No contentos con este recurso, el Cabildo llegó al extremo de emplear procedimientos conminatorios con aquellos vecinos que pretendían eludir su obligación;<sup>11</sup> tal era la firmeza en lograr su objetivo.

A pesar de los fondos recaudados a los vecinos en "cosas que lo valgan", cinco años más debieron transcurrir para que las autoridades de Santa Fe de Bogotá hicieran efectiva la parte del tercio real que constituía el grueso de los aportes de la corona.<sup>12</sup> Finalmente, el 2 de febrero de 1588, el Teniente de Corregidor, Hernando de Cerrada, y los miembros del Cabildo, ordenaron al Regidor, Miguel de Vedoya para que por medio de un "pregón público", sacara a licitación en las ciudades de Mérida, Pamplona, Tunja y Santa Fe, el proyecto de "Iglesia Maior" de la ciudad fundada al pie de las Sierras Nevadas.<sup>13</sup> Mediante este "pregón", se pro-

10. La presencia en Mérida de este especialista en el "arte de la cantería", insufló renovados bríos al accidentado proyecto de fábrica: "...atento a estar en el pueblo Gabriel de Mondragón oficial de cantería y albañil y para que se ponga por la obra los dichos señores trataron con los demas vezinos que su magestad el Rey Don Phelipe Nuestro Señor suele hazer merced (...) de dar limosna de su hazienda y caja real a las tales yglesias otra tal cantidad quanta mandazen y diesen los vezinos del pueblo donde se haze y para pedir y suplicar que su Magestad ayude con la limosna para esto es necesario saver lo que mandaron todos los vezinos de esta ciudad juntos..." *Ibidem*, fs. 177-178, Mérida, 19/10/1583.

11. La acción compulsiva del funcionario del Cabildo se encaminaba a aglutinar los esfuerzos del colectivo de la ciudad: "...y porque aquí faltan de poner otros muchos vezinos el dicho Señor Teniente y uno de los Señores Regidores andaran y daran noticia a los demas vezinos que faltan para que se pongan en esta memoria..." *Ibidem*, f. 177 r.

12. La escasez de circulante de este período, atribuible a un régimen de economía doméstica, influyó para que la recaudación se efectuara en productos artesanales de fácil comercialización en los puertos de la costa, o en su defecto, en materiales de empleo corriente en las fábricas de edificaciones religiosas o civiles" "...vezinos desta ciudad (...) los cuales voluntariamente hizieron para este efecto las mandas [mandados] siguientes: Primeramente el Señor Teniente Antonio de Reynoso cincuenta pesos en cosas que lo valgan. El Señor Alonso Rodríguez de Mercado Regidor cincuenta pesos en cosas que lo valgan. El Señor Capitan Juan Andres Varela... [idem] (...) Francisco López Mexia quinze pesos en madera (...). Y estas cosas se an de pagar en cosas de la tierra como es cordobanes badanas lienzo mantas caballos y otras cosas como no sean cosas de comida y las dichas cosas ante ser tasadas y abaliadas [avaluadas] por dos personas una puesta por parte del que lo rescibe y otra por parte de esta ciudad y vezinos que los pagaren..." *Ibidem*, Este peculiar régimen de transacciones en bienes manufacturados, ha sido conceptualizado en los términos de la fórmula, "mercancías-dinero-mercancías", por M. CARMAGNANI. Detalles de este aporte significativo en su obra: *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina desde el siglo XVI a nuestros días*, 1979, p.p. 35-40. Similar predominio de la economía natural en los Virreinos del Perú y La Plata, es analizado magistralmente por C. SEMPAT ASSADOURIAN, en: *El Sistema de la Economía Colonial*, 1983, pp. 60-63 y 132-135.

13. Así reza el pronunciamiento de las autoridades locales en las minutas del cabildo: "...dije-

curaría interesar a “obreros mayores, albañiles y oficiales de carpintería”, para que optaran, en calidad de postores (“rematadores”), en el concurso que asignaría la ejecución del proyecto.<sup>14</sup> Al igual que en los programas para dotar de Iglesias Mayores a las ciudades de Santa Fe, Tunja y Pamplona, el “remate” se acompañaba de las “condiciones” o “trazas” explicativas de los requisitos técnicos de diseño y

---

ron que esta ciudad tiene necesidad de hazer la yglesia maior de ella y para que venga en efeco [efecto] mandaron que se embie testimonio deste auto y de las condiciones que a de llebar la dicha yglesia para que Miguel de Vedoya Regidor u otro qualquier vezino della y las ciudades de Pamplona y Tunja y Santa Fe agan (sic) pregonar publicamente si ay alguna persona o personas oficiales de albañiles y carpinteros que la quieran tomar a su cargo les reciban la postura o posturas que hizieren y de ello enbien (sic) testimonio y parescan y se de horden para que se comiense con toda brevedad esta obra y asi lo proveyeron mandaron y firmaron de sus nombres...”, AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos... , Leg. 58, Exp. 9, fs. 187-189, Mérida, 02/02/1558.

14. El pregón y el remate formaron parte del vistoso ceremonial que mediaba entre el anuncio oficial del concurso y el otorgamiento de la licitación. El poco conocido episodio se manifiesta con gran realismo en el remate para asignar la fábrica de la Iglesia Mayor de Tunja: “... se mando a perceber el remate para luego y andando en el dicho pregon diciendo ya por abiendo el dicho remate a la una a las dos a la tercera buena e verdadera pues que no ay quien puge mas y quien diga mas por inandado del Oidor Justicia y Regimiento se mando rematar diziendo a la una a las dos a la tercera buena y verdadera, buena, buena, que buena pro fecha ya y el dicho Francisco Abril carpintero que presente estaba resivio en su favor el dicho remate y quedo de conplir [cumplir] en la dicha obra lo contenido y declarado en las dichas condiciones sin que falte cosa alguna dello y quedo de dar fianzas para que lo cumplira y firmolo de su nombre (...) Francisco Abril Caveza de Baca (sic)”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 2, fs. 360-361, Tunja, 28/10/1567. En forma parecida se remató la obra de la iglesia parroquial de Santa Fe de Bogotá. La puja efectuada entre Pedro Vázquez y Baltazar Díaz terminó favoreciendo al primero de ellos, otorgándose la licitación por la cantidad de un mil pesos de oro: “...puso Pero [Pedro] Vázques la dicha obra de la dicha yglesia con las dichas condiciones en myll e ciento e cincuenta pesos. Pero [Pedro] Vázques puso la dicha hobra con las dichas condiciones en myll e ciento y quarenta pesos. E despues desto el dicho Baltazar Diaz y el dicho Pero [Pedro] Vázquez pusieron la dicha hobra (...) en myll pesos (...). Rematose la dicha obra de la dicha yglesia en los dichos Pero [Pedro] Vázques y Baltazar Diaz alvañiles (sic) con las dichas condiciones en los dichos myll pesos en la dicha cibdad [ciudad] de Santa Fee a primero día del mes de octubre (sic) de myll e quinientos e cincuenta e tres años por voz de Baltazar Sanchez de Avila Pregonero publico desta dicha cibdad (sic) estando presentes en la Yglesia Mayor (...) [los] Oydores de la Real Audiencia deste Reino (...). E luego los dichos señores visto que la dicha hobra que abia andado por los dichos pregonés e no había (sic) ni hobo [hubo] quien bajase la dicha hobra de los dichos myll pesos susodichos mandaron al dicho pregonero que la apercibiera de remate el qual a altas voces diciendo quien quiere abajar la dicha hobra lo aperzibio muchas vezes en presencia de los dichos Señores e de otra mucha xente [gente]. Despues de los susodicho visto que la dicha hobra no había quien la abajase los dichos Señores la mandaron rematar en lo susodicho por los dichos myll pesos y con las dichas condiciones en presencia de los dichos Señores y por voz del dicho pregonero se remata diziendo pues no se ase [hace] abaja ninguna buena pro se haga y lo firmaron de sus nombres los dichos Señores y los dichos alvañiles...”, AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, fs. 476-478 v., Santa Fe, 01/10/1553. En Mérida, la licitación de la obra recayó en Juan de Leyba y Juan de Milla, “Oficiales de Albañilería”, quienes declararon en 1592 haber trabajado en la obra rematada en su favor, hasta desarrollar una fábrica avaluada en “...tres myll e quinientos pesos de buen oro de a veynte quilates...”. El testimonio incluye una sumaria relación de lo gastado en materiales y mano de obra hasta esa fecha. Cf. AHNC, Relación del estado de la fábrica de la Iglesia Mayor de Mérida, Leg. 58, Exp. 9; f. 193.

acabado, que debían exhibir las fábricas al término de su construcción.<sup>15</sup> Estas “condiciones” también servían para que los aspirantes pautaran los correspondientes costos y salarios que aspiraban devengar.

Del conjunto de “trazas” o “condiciones” autorizadas por los funcionarios oficiales de Santa Fe de Bogotá, para la erección de iglesias parroquiales en el Nuevo Reino, destacan las emitidas para la Iglesia Mayor de Mérida, por el carácter de las minuciosas recomendaciones que debían ocupar la atención de “maestros y obreros mayores” en su implementación.

Del análisis de estos requisitos, y del examen simultáneo de aquellos estipulados en los templos mayores neogranadinos, consideramos importante destacar que el planteamiento de la fábrica se resolvía en función de dos estrategias constructivas: una atinente a la definición estructural-espacial (“edificio de cal y canto y cimientos conforme a buena obra”), y otra relativa al “arte de enmaderar”, conjunto especializado de recomendaciones que se ocupaban en exclusivo de dar solución al problema de la techumbre.

Además de esta concertada participación de especialistas de los ramos de cantería y carpintería, el programa incorporaba a otros artesanos mediante subrogación de contratos de desarrollo parcial. En este sentido consideramos de interés puntualizar el concurso de “tejeros” o “entejadores”, quienes se ocupaban de la cubierta final del “entablado y varazón”, y de herreros que se ceñían a las condiciones estipuladas en la “Memoria de la Clavazón”.<sup>16</sup>

En todos los casos, la provisión de fondos para suplir los gastos de los diferentes ramos, se implementaba de acuerdo a la consabida práctica de los “tercios”, porciones que se otorgaban al verificar, los miembros del Cabildo, la terminación

---

Mérida, 08/07/1592. Mucho más explícita fue la circunstancia del remate de la obra de carpintería, la cual se concertó en favor de Pedro de la Peña “. . . maestro de carpintería vezino de la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada, para que haga la dicha obra segun como esta declarado y cumpliran con todo lo constituido en las dichas condiciones y por su trabajo y solicitud y de sus oficiales le an de dar y pagar nobcientos pesos de lienzo, cinco baras al presente y doze fanegas de trigo |y| doze fanegas de maíz. . .”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18, f. 218, Mérida, 09/03/1602; véase también: *Protocolos del Siglo XVI*, 1966, A. MILLARES CARLO, ed., p.p. 55-57. La cancelación de los costos en “cosas que lo valgan”, permite destacar una vez más la lentitud y escasez del circulante en un entorno económico y poblacional dominado por las limitaciones del régimen de economía doméstica.

15. Constátense estos extremos en las “condiciones” para emprender la fábrica de las iglesias mayores de Santa Fe, Tunja y Mérida en: AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 58, Exps. 2, 8 y 9; años: 1553, 1567 y 1583, respectivamente.
16. “Yten de condicion que an de dar albañil que teje, ladrillo y cal y todo lo necesario sin que el maestro carpintero sea obligado a cosa alguna”. En: “Concierto para enmaderar la iglesia parroquial de Mérida con Pedro de la Peña”, AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos. . . , Leg. 18, Exp. 2, fs. 216-219, Mérida, 09/03/1602. El trabajo de herrería aparece estipulado en la “Memoria de la clavazón que es menester para la obra de la Santa iglesia desta ciudad asi de puertas como de armaduras”, *Ibidem*, f. 219 v. El pregón para convocar a la obra de “clavazón y herrería” se efectuó el 4 de abril de 1602. *Ibidem*, f. 224.

de terceras partes de la fábrica del edificio.<sup>17</sup> La excepción de este riguroso esquema administrativo, la constituía la “obra de enmaderamiento” por cuanto la necesidad de cobijar, en el más breve plazo, un edificio erigido con sustanciales cantidades de materiales de precaria existencia, requería de su terminación en un plazo que la experiencia dictaminaba no debía superar los diez (10) meses. En este caso, la cancelación de costos y salarios, por parte del Cabildo, se efectuaba por mitades.<sup>18</sup>

#### IV. REFERENTES ARQUITECTÓNICOS

Mediante este enunciado aspiramos restablecer la secuencia constructiva que hizo posible la edificación de la Iglesia Mayor de Mérida, proyecto que aglutinó las voluntades y esfuerzos del colectivo de esta localidad durante las décadas finales del siglo XVI.

Los precedentes inmediatos de este evento arquitectónico, se asocian con programas de edificación religiosa implementados en el territorio del Nuevo Reino de Granada bajo los auspicios del estado español. La circunstancia de permanecer las comarcas del corregimiento de Mérida afiliadas a la Nueva Granada, durante un período prolongado de su historia, colocó a la ciudad en posición inusualmente privilegiada. El ascendiente político, la prosperidad económica, y el tutelaje ejercido más eficientemente por Santa Fe de Bogotá, en las reiteradas campañas de exploración, conquista y colonización efectuadas en sus áreas de influencia, reportó

17. La cancelación de los costos previa fiscalización de la obra en “tercias partes”, reeditaba en Hispanoamérica un procedimiento administrativo de probada eficiencia en la península. De acuerdo a la secuencia sugerida en el presente trabajo, las fábricas de Santa Fe, Tunja y Mérida, aplicaron esta eficiente forma de cancelación a destajo, sistema que marcó pautas en el ritmo constructivo de las iglesias. La evidencia etnohistórica en cada prototipo, nos informa acerca de la modalidad adoptada en cada caso: En Santa Fe de Bogotá, “...serán obligados a dar al oficial lo en que fuere rematada la hobra en tres tercios, el primero en comenzando a abrir los zimientos, y el segundo tercio en teniendo de quatro tapias en alto la hobra y los pilares enrasados para cimbrar, y el terzero acabada la obra de modo presentado y dexalla [dejarla] a vista de oficiales que lo sepan si esta buena y conforme a la muestra y condiciones (...) como es uso y costumbre en todas partes ansi en España como en Yndias.” AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 478 v., Santa Fe, 01/10/1553. En Tunja: “Yten de condicion que los pesos de oro questa [que esta] obra se rrematare an de ser de oro ensayado de veinte quilates a de ser corriente y de ay [ahí] para arriba y se han de obligar a los dar y pagar quatro vezinos abonados desta dicha ciudad al maestro que tomare la dicha obra en esta manera la tercia parte luego que se rematare la obra e la otra parte estando acabada y dada por buena y bista (sic) de otras cuales [personas] que dello entiendan...”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 2, f. 358, Tunja, 28/10/1567. Véanse también las “Cuentas de la Iglesia Mayor de Tunja, 1560-1574”, *Ibidem*, fs. 1-432. En Mérida: “Yten de condicion que la paga a de ser entre tercios como es uso y costumbre. El primero luego de contado estando cortada la dicha madera y el segundo estando enmaderada y acavada la capilla mayor como esta dicho y el ultimo estando acavada de todo punto”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos relativos..., Leg. 58, Exp. 9, fs. 216-219, Mérida, 09/03/1602.

18. “...para lo cual el pueblo acudira con el recaudo necesario conforme a ellas dando dicha obra fecha y acavada dentro de dies meses primeros siguientes que corren y se cuentan de oy [hoy] dia de la fecha desta carta.” *Ibidem*, f. 218.

ventajas conocidas muy tardíamente por los nacientes poblados de la vecina Gobernación de Venezuela.<sup>19</sup>

Dependiente de la Real Audiencia de Santo Domingo, entidad distante localizada en el corazón del caribe insular, la Gobernación de Venezuela confrontó dificultades que le impidieron incursionar en proyectos de envergadura suficientes como para embarcarse en significativas y ostensibles campañas de construcción.<sup>20</sup>

En el estudio que nos concierne, no fue difícil ubicar los referentes arquitectónicos que guiaron el proyecto para dotar a la ciudad de Mérida de su primera Iglesia matriz. Conocida la infatigable actividad constructiva desplegada por las autoridades del Nuevo Mundo de Granada desde los mismos inicios de la colonización, no tardó Mérida en incorporarse al programa oficial que aspiraba en el más breve tiempo, proveer los edificios del culto que acrisolaran los esfuerzos empeñados en la evangelización.

Por esta misma causa, Santa Fe de Bogotá, Tunja y Pamplona —entre otras— conocieron muy tempranamente los propósitos que orientaron a sus proyectos para levantar fábricas del rango de Iglesia Mayor. Los edificios religiosos de esta fase de la colonización, sentaron precedentes constructivos que en breve plazo actuaron de referentes arquitectónicos en templos similares concebidos para los poblados periféricos del Nuevo Reino. En estas circunstancias, Mérida se incorporó a la emulación arquitectural que despertaban tan ilustres precedentes. Este interés se explica —entre otras razones— por la subordinación de esta parroquia a los partidos de Pamplona y Tunja, y por su natural dependencia sufragánea de la Diócesis de Santa Fe de Bogotá.

Aclarados estos extremos, podemos percatarnos del ascendiente, que a través de la secuencia intermedia de referentes arquitecturales (Tunja y Pamplona), influyó sobre la fábrica local. Este rol protagonista fue desempeñado por el más ilustre proyecto edilicio y diocesano iniciado en la capital del Nuevo Reino de Granada en los años inmediatamente posteriores a su fundación: la fábrica de la Iglesia Mayor de Santa Fe de Bogotá (1553-1570).

Como bien lo indicáramos al comienzo de este estudio, la erección de los templos de uso parroquial representó un estadio intermedio entre las primitivas iglesias de la evangelización inicial (clero mendicante), y las más refinadas estructuras de época posterior (catedrales) que identificaban un rango y una administración de sello absolutamente diocesano.

19. En efecto, el estado de empobrecimiento general de los poblados del territorio de la Gobernación de Venezuela se patentiza en los informes del Gobernador Pérez de Manzanedo del año 1563: "...en esta Gobernación hay siete pueblos de españoles (...) y que por estar apartados los unos de los otros no se pueden socorrer anse desvergonzado y an despoblado dos pueblos en la costa de Caracas y de un año a esta parte en vezes an muerto mas de noventa cristianos y muchos indios amigos..." Cf. Relación del Gobernador Alonso Pérez de Manzanedo, AANH, Colección Caracas, Gobernadores de Venezuela, Vol. 198, p.p. 16-19, 15/11/1563.

20. La pobreza de ejecución de los templos de los principales poblados de la Gobernación de Venezuela, se acusa en las iglesias parroquiales y doctrineras de los principales poblados de blancos e indios de mediados del siglo XVI. Sobre el lamentable estado de las fábricas de las iglesias de Caracas, Barquisimeto, Coro, Trujillo y Maracaibo, consúltese a E. MARCO DORTA, *Materiales para la historia...*, pp. 3, 7 y 11-15.

En términos de interés tecnológico, espacial y arquitectónico, la Iglesia Mayor de Santa Fe de Bogotá enarbó un conjunto de estrategias constructivas de rancio abolengo español y mudéjar que hubieron de reeditarse en sucesivos edificios religiosos que justificaban, mediante una nueva fábrica, su ascenso a la condición de templos parroquiales.

En la secuencia que nos compete, la Iglesia Mayor de Mérida representó el eslabón terminal de verificaciones constructivas ensayadas en el Nuevo Reino de Granada en el tiempo relativamente breve de 30 años. Santa Fe de Bogotá constituyó el punto de partida de la secuencia, mientras Tunja y Pamplona fungieron como estaciones de relevo en la ruta pautada hacia el interior por la colonización, terminando por informar al proyecto concebido para la localidad bajo estudio.

Dadas las limitaciones de tiempo y espacio que nos impone el avance parcial de resultados de una investigación en curso, nuestra discusión se limitará al análisis de aquellos ingredientes de notable diseño y factura arquitectónica detectados en el proyecto original del templo parroquial de Santa Fe de Bogotá, y aquellos que se ensayaron en la fábrica de la Iglesia Mayor de Mérida.

En ambos modelos, las recomendaciones enfatizaban la definición en planta de un edificio de tres naves, organizado de acuerdo a un esquema que se desplegaría con una longitud de 160 pies de largo. No obstante, la anchura de la traza variaba ligeramente: 80 pies en Santa Fe de Bogotá y 56 pies en Mérida.<sup>21</sup> El creciente número de pobladores y la mayor disponibilidad de recursos en la capital del Nuevo Reino, debieron haber influido en esta y otras pequeñas diferencias de escala que guiaron a los proyectos en referencia. De esta manera, las recomendaciones para proceder a la apertura de los cimientos, eran esencialmente las mismas:

“...sólo ahonden hasta lo firme y luego los cieguen con sus piedras y tierra sazónada y a pison conforme a buena hobra (sic) hasta la haz de la tierra e no mas...”<sup>22</sup>

Estas indicaciones eran muy similares a las recomendadas por la Iglesia Mayor de Mérida:

“...hanse de abrir cimientos de ocho pies en ancho hasta que se llegue a lo fijo que sea en lo mas hondo de media bara y dos tersias de bara y bolvellos a cerrar hasta la has de la tierra”<sup>23</sup>

21. “...Señalar los cimientos y hazerlos abrir despues de señalados de largo de ciento y sesenta pies e de ancho de ochenta pies (...) y luego reparta tres solares dexando de resguardo al arco toral...” AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 476, Santa Fe, 01/10/1553.

“...la traza de la yglesia parrochial y maior de la ciudad de Mérida que se pretende hazer es como aqui se dize. El primo ha de tener la dicha yglesia sientos sesenta pies de gueco largo y sinquenta pies de gueco en ancho (...) ha de llevar la dicha yglesia tres puertas, la una la mayor y principal a la punta de la nabe maior y las otras dos a los lados donde mejor caieren...” AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes..., Leg. 18, f. 189, Mérida, 03/02/1588.

22. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 88, f. 776, Santa Fe 01/10/1553.

23. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes..., Leg. 18, f. 189, Mérida, 03/02/1588.

Sobre estas fundaciones se ordenaba levantar un pretil o paño de mampostería o de ladrillos que actuaría como basamento del edificio. La estabilidad de la fábrica era asegurada por el probado sistema de riostraje y el efectivo encadenamiento de los pilares sustentantes del edificio.<sup>24</sup> En ambas fábricas, la prolongación en altura de los paramentos era también esencialmente igual: siete (7) u ocho (8) tapias con un espesor de “una bara despaña (sic)”. Los muros estuvieron similarmente reforzados mediante un probado procedimiento técnico: “. . . rafas de seys ladrillos de paño con sus lizozones de tapiería.”<sup>25</sup>

Apoyados en este planteamiento estructural, se levantaron los soportes de ambos edificios: 16 pilares, “. . . distribuidos por vanda (sic) conforme a la vieja traza.”<sup>26</sup> No obstante las similitudes, algunos detalles permiten constatar la mayor disponibilidad de recursos de la capital. De allí que los elementos sustentantes del templo metropolitano se formaron con mampostería y ladrillo, mientras en Mérida se construían “. . . de madera sobre sus pilares poiales (sic).”<sup>27</sup> Esta diferencia no impidió que los soportes de madera exhibieran molduraciones muy parecidas a las diseñadas en los elementos de sostén de la iglesia parroquial de Santa Fe de Bogotá. En todo caso, la mayor modestia de la fábrica local, si bien mostraba elaborados pilares de madera de perfil ochavado, rematados por zapatas labradas a manera de capitel, mantenían no obstante, alguna distancia del modelo metropolitano, el cual hacía gala en sus detalles, de “. . . desvancillos desmenuidos por basa” (toros y escocias).<sup>28</sup>

24. “. . . mas sea obligado el maestro que tomare la dicha obra juntamente con el maestro albañil de riostrar y encadenar todos los mármoles pilares que ay (sic) en la dicha yglesia y fecha de manera que queden fuertes y seguros para podellos cargas.” AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 2, f. 359 r., Tunja, 28/10/1567. En la Iglesia Mayor de Santa Fe de Bogotá, rezaba así la instrucción para la edificación de su fábrica: “. . . forme luego los zimientos de las paredes de tres ladrillos de ancho. . .”, AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 776 r., Santa Fe, 01/10/1553; mientras en Mérida se recomendaba: “Haze de levantar sobre la haz de la tierra una bara de zimiento de mampostería”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18, f. 189, Mérida, 03/02/1558.
25. *Ibidem*. Por lo demás, aunque la traza claramente definía la organización de un templo de tres naves, las “condiciones” para las fábricas de Santa Fe, Tunja y Mérida, coinciden en señalar la preservación de espacios en los paramentos laterales, destinados a alojar altares adosados de diversa advocación. Reseñados en los documentos bajo el término de “naves hornacinas”, no vacilamos en puntualizar que se trata de ambientes englobados en las vecindades de los pilares y los correspondientes tramos que descargan sobre los muros laterales. No obstante, el curioso señalamiento anticipaba un desarrollo no estructural de capillas hornacinas, a diferencia de aquellas que alcanzaron notable desarrollo en los templos catedralicios de época posterior. Esta temprana conceptualización ha podido ser rastreada en los modelos enunciados, gracias a las fuentes etnohistóricas: “Por manera que la dicha yglesia quede acabada de todo punto lo que dicho es ecepto (sic) capillas de particulares. . .”, AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 477, Santa Fe, 01/10/1553. “. . . que el maestro que la obra tomare sea obligado a labrar las vigas que fueren menester para las dos naves hornacinas repartidas a escantelon. . .”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 2, f. 358, Tunja, 28/10/1567. “Ase de entender que a de yr (sic) ( . . . ) ygal con los pilares de la yglesia para que encada guco bayan las capillas a los lados de la yglesia i los estribos an de ser del anchor de la pared. . .”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18, f. 189, Mérida, 03/02/1588.
26. *Ibidem*.
27. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18, f. 189, Mérida, 03/02/1588.
28. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 776 r., Santa Fe, 01/10/1553. En Mérida, el predominante desempeño artesanal en madera no fue óbice para que algunos de los elementos

En lo que respecta a la definición arquitectónica de los templos, ambos esquemas elevaron sus soportes hasta la altura que marcaba el punto de arranque de los arcos torales localizados en el presbiterio y el portal de la nave central. En Santa Fe, las recomendaciones favorecían la implementación de estrategias que debían hacer coincidir el arco toral que articulaba la portada y la nave central, con la prolongación natural del intradós generado por las bóvedas de arcos terciados. Para ello se recomendaba que los paños de las puertas solamente subieran "...seys tapias en alto e cinco e media...";<sup>29</sup> de esta manera, se reservaba suficiente espacio para la rosca de los arcos, los cuales debían acusarse con criterio tectónico a los fines de impedir su mimetización con el cañaverado de la techumbre de la nave principal:

"...y luego forme sus arcos terciados todos los tres ladrillos de grueso (...) y cierre sus alvanegas hasta enrasallos conforme a la buena hobra (...) y ansi subir las paredes de seys tapias en alto (...) para dar lugar a la corriente de arriba y ansi formar el arco toral terciado traçado con la hobra por las aristas que llevan y los pilares y los suvira hasta ponerlo en la altura que tubiere el gueco del cañaverado en las de la nave de enmedio no dexandole escondida la rrosca con el enmaderado sino de fuera y enrasar las alvanegas conforme a la buena hobra".<sup>30</sup>

Las técnicas aplicadas al alzado general del templo de Santa Fe de Bogotá, se reeditaron en Mérida según el paradigma constructivo que exigía la edificación de paramentos de "...tres ladrillos de ancho que es una vara de medir..." Por lo demás, los paños de tapiería se reforzaron mediante "rafas", núcleos o almas de ladrillo que en grupos de seis se intercalaban en la ligazón de la tapiería:

"...dando a las dichas rafas seys ladrillos de paño con sus ligazones e lo demas de tapiería".<sup>31</sup>

La excepción a esta norma se percibía en los paños contiguos a los vanos de acceso, donde el peso y el funcionamiento mecánico de las puertas, exigían una conformación mucho más sólida del muro a base de un predominante empleo del ladrillo. Al margen de este detalle, el recurso de tapiería se practicó hasta en la hechura misma de las bases de los estribos, probando así, su notable eficiencia constructiva:

"Haze de hazer (sic) cimientos de la propia manera para todos los estribos que hubiere de llevar (...) y la tapiería ha de ser de una bara de grueso de la vara despaña (sic) con sus rafas de mampostería".<sup>32</sup>

En esta orquestada implementación de recursos arquitecturales, la nota dominante era ejercida por el arco toral que articulaba el ábside con el cuerpo de la

---

sustentantes y el arco toral exhibieran detalles de clásico efecto tectónico: "...y para recibir los dichos arcos guarnezera los dos pilares torales de suerte que tengan forma de pilastras cuadradas con sus capiteles y basas dóricas y forma de pedestal." AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes..., Leg. 18, f. 217, Mérida, 09/03/1602.

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*.

31. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes..., Leg. 18, f. 189, r., Mérida, 03/02/1588.

32. *Ibidem*.

iglesia. De esta forma, el elemento de más acabada estereotomía estructural, contribuía a acentuar la calculada preeminencia visual del presbiterio. Esta jerarquización de elementos era realizada por la elevación del altar mayor sobre un basamento escalonado de ladrillos revestidos con listones de madera que protegían sus aristas (“pir-lanes”). Los hallazgos documentales nos confirman las similitudes que hemos venido anticipando en ambas fábricas. En Santa Fe, las “condiciones de la traza” advertían acerca del

“... resguardo al arco toral con los quarenta pies de ancho y del largo para la capilla mayor de manera que lo dexen quadrado (...) las gradas del altar mayor sean de solar de ladrillo y guarnescer con sus pirlanes de madera...”<sup>33</sup>

Y en Mérida:

“... contando desde al altar mayor que a de servir de pilar toral para divizion de capilla mayor y cuerpo de iglesia (...) porque a de ser capilla mayor y a de tener de largo esta dicha capilla cuarenta y un pies que es lo que ai (sic) desdel (sic) tercero pilar que sirve de toral al altar mayor...”<sup>34</sup>

De esta forma, la factura del presbiterio o capilla mayor, se adecuaba a la síntesis de procedimientos constructivos ensayados en el resto del edificio: muros de tapiería, cimientos “con sus piedras y tierra sazónada”, estribos de “rafas y verdugas”, y arcos torales señalando transiciones de espacio y estructura entre las naves y los recintos contiguos al altar mayor (sacristías). En su conjunto, estos procedimientos terminaban por emparentar a los desarrollos de ambas fábricas. Las diferencias, se reducían a un empleo de materiales de mayor durabilidad: piedra can-teada y ladrillos en Santa Fe de Bogotá, contra un uso predominante de mampostería y madera en Mérida, dictado por limitaciones de orden financiero.

Los resultados, sin embargo, no disminuyeron la calidad de las obras emprendidas en el templo sufragáneo. Al margen de la mayor disponibilidad de recursos del edificio metropolitano, la Iglesia Mayor de Mérida se erigió en modelo de factura arquitectónica expresado en el predominante empleo del más noble de los materiales: madera.

Por este motivo, mientras las “condiciones” para ejecutar la obra de la iglesia parroquial de Santa Fe de Bogotá, recomendaban los más finos acabados, los más ricos retablos y hasta el diseño de un mausoleo abovedado debajo del altar mayor, el proyecto de Mérida se recreaba en la modestia de sus techos artesonados. El examen de la documentación inédita copiada para el estudio de ambas fábricas confirma estas estimaciones:

Y ansi mismo sera obligado a formar la capilla mayor ochabada como esta en la muestra y en el ochavo de la mano izquierda en la altura que le pareciere estar buena formara un tabernaculo en el gueco de la pared con su puerta al romano con sus candeleros y su arquivolta y friso cornisa bien hobra da que sirva de sagrario conforme a buena hobra.

33. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 778, Santa Fe, 01/10/1553.

34. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes..., Leg. 18, f. 217, Mérida, 09/03/1602.

Y ansi mismo formara en el otro ochavo al pie del arco toral sobre mano derecha otra puerta bien hobra de ladrillo para la sacristía y ansi se formaran sus gradas y altar mayor haziendo debajo bobeda y enterramiento de clerigos. Y ansi enrrasada toda la yglesia la decorasen despues de enmaderada y la tejen y hagan su cavallate de cal y harena bien goarnescido (sic) y conforme a buena hobra (...) y ansi repartira la capilla de Nuestra Señora y la del crucifijo a la una y otra parte de la pared que corre del arco toral fijando a las espaldas de la capilla de nuestra señora una sacristía (...) por manera que quede conforme a buena hobra”.<sup>35</sup>

En Mérida, las “condiciones de la obra de carpintería” reglamentaron el conjunto de disposiciones arquitectónicas y ornamentales que suplieron con notable eficiencia los idénticos propósitos del proyecto metropolitano: erigir y techar una estructura de similar alzado y proporciones. La excelencia del trabajo de carpintería en la fábrica local, es palpable en la distribución rigurosamente calculada de basas y zapatas (“mojinetes y aiquinales”) que recibían los pares de la cubierta. Mediante este sistema, se regulaba con exactitud ingeniosa, el ángulo en que necesariamente debían coincidir los cuerpos inclinados de la techumbre a nivel de la cumbreira:

“Enmaderar la dicha yglesia como dichole de tres naves sobre los dichos aiquinales de suerte que en lo alto tengan una quarta en cuadrado de vara desta tierra y por lo baxo una tercia della, dichos an de ser ochavados por medio ochavo y asepillados ensima de los cuales en cada uno asentar una çapata |zapata| con sus caveças |cabezas| sacadas a modo de carton que tengan sus quartas de largo bien espigado que pasen de dos ensima de la çapata |zapata| para que vaya en la plancha de arriba.

3. Yten de condicion que el dicho maestro a de rrepartir el asiento de las basas y aiquinales de suerte que entren onze aiquilase por banda de suerte que queden las cumbres iguales...”.<sup>36</sup>

La inteligente disposición de los elementos articulantes de la techumbre, se lograba mediante una no menos habilidosa y calculada distribución del tablado de la cubierta. Esta especie de “machihembrado” de la fábrica, se organizaba con planchas de madera cortadas de un tamaño y forma que correspondiera al espacio de tres de los “aiquinales” o soportes de los pares y sus zapatas:

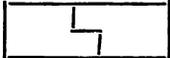
“...despues de asentados los dichos aiquinales como esta dicho con sus zapatas ensima dellas (...) asentara sus planchas de suerte que cada plancha tenga el largo que alcance a descargar sobre tres aiquinales...”.<sup>37</sup>

El método se completaba siguiendo al pie de la letra la advertencia de sujetar esta suerte de “machihembrado”, por medio de un anclaje labrado en las planchas (“engalabernado”), que los afianzaba unas con otras con el concurso de grampas de cobre. Este recurso de indentación de la madera, de uso popular en nuestros días, se conoce todavía bajo la acepción original de “diente de perro”.

35. AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 8, f. 779, Santa Fe, 01/10/1553.

36. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes... , Leg. 18, f. 216, Mérida, 09/03/1602.

37. *Ibidem*.

“... asentara sus planchas de suerte que cada plancha tenga el largo que alcance a descargar sobre tres aiquinales las cuales dichas planchas an de yr labradas a grueso y ancho atadas por dos cobres con su diente de perro en esta forma: ”<sup>38</sup>

Otro sistema que nos informa acerca de la continuidad de patrones del “arte de enmaderar”, provenientes de la península y de indudable inspiración mudéjar, es el concerniente a la sabia disposición de los tirantes. Distribuidos en pares denominados “piernas”, los tirantes se repartían “a calle y cuerda”, haciendo coincidir el espesor del pilar con la superficie libre entre viga y viga (“calles”), mientras cada par o “pierna” flanqueaba los lados del pilar. De esta manera, los soportes de mampostería se articulaban a la techumbre enfatizando la relación peso-apoyo, al tiempo que acentuaban el efecto tectónico de la cubierta e introducían sucesiones controladas de espacio en profundidad:

“repartir el asiento de las basas y aiquinales de suerte que entren onze aiquinales por banda que queden las cumbres iguales (...) y el cuerpo de la nave de enmedio terna [tendra] veinte y tres tercios de vara de castilla de gueco sin grueso de pilares y lo demas que tienen de ancho todas las yglesias lo repartira a las dos naves coraterales (sic) por yguales partes”.<sup>39</sup>

Capítulo aparte merece el diseño de la capilla mayor, cuyo perfil se acusa nítidamente en el dictamen de las “condiciones para enmaderar la obra de carpintería”. Reducida a los lineamientos y dimensiones en planta que nos remiten ambas “trazas”, la excelencia del presbiterio de la Iglesia Mayor de Mérida es de un género distinto. Esta parte de la fábrica terminó incorporando el sello exclusivo de especialistas diestros en el arte de enmaderar. En efecto, dada la importancia del recinto destinado a alojar al altar mayor, y a la vecindad de la sacristía, la factura de la cubierta del presbiterio denunció una complejidad y riqueza de acabado que la distinguían del resto de la iglesia.

Cuatro aguas y sus perfiles inclinados se articulaban sabiamente a un arco toral que marcaba diferencias estructurales y jerarquización de funciones. En la consecución de estos fines, los Maestros de Carpintería Pedro de la Peña y Vicente Ximénez, se apoyaron en la conjugación de tensiones liberadas por cuadrantes que se contienen y neutralizan entre sí mismos por el procedimiento de armaduras que confluyen hacia un punto neutro. Además, la técnica del “engalabernado de los estribos con cola de Milán”, probó ser de la mayor eficiencia en la traslación de fuerzas y tensiones hacia las soleras, muros y estribos del ábside de la iglesia. Nudillos “enpal-mados por debajo”, tirantes “apernazados” y labrados “a esquina biva” (sic), estribos “empatenados de suerte que las barbas de las patillas no se vean”, y cimas “guarne-

38. *Ibidem*. La destreza artesanal desplegada en el enmaderamiento de la fábrica local, es idéntica a la implementada en la obra de la Iglesia Mayor de Tunja. Véase al respecto el “Remate de la obra de carpintería para la Iglesia Maior de Tunja”, en: AHNC, Fábrica de Iglesias, Leg. 2, fs. 375-377, Tunja, 26/09/1572.

39. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes..., Leg. 18, Ex. 2, f. 216, Mérida, 09/03/1602.

cidas y entabladas de cinta embebida y tabicada con sus arrocobas y arrocave (sic) por lo baxo y la rredonda”, son algunos de los procedimientos técnicos y artesanales que acusaron su más neta personalidad mudéjar en la construcción de la capilla mayor de la Iglesia Parroquial de Mérida.<sup>40</sup>

Finalmente, el programa destinado a dar cuerpo a la fábrica de la iglesia, concluía con el diseño y labrado de las puertas del templo parroquial: “. . . tres puertas clavazizas, las dos de a dos medias y la principal trancada por causa del coro”.<sup>41</sup> Este postrer esfuerzo incluía el blanqueado de la iglesia y el agregado —por razones litúrgicas— del bautisterio, coro, púlpito y campanario.<sup>42</sup> Por lo demás, previamente “pregonada a redoble de tambor”, la obra de “clavazón, puertas, armadura y herrería”, dicha obra se licitó públicamente y terminó por asignarse a Benito de Robles, “Oficial de Cerrajero”, quien se comprometió a ensamblarla y dotarla de los refinamientos herreros y mecánicos más conocidos del momento: “abrazaderas de a tres quartas de buelta de flor de Lis con sus ataduras y botones”; “cerraduras con llave de cruz taladrada”; “abrazaderas de cabeza de granada”, y “cerraduras pertillezas con sus escudos”.<sup>43</sup>

## V. CONCLUSIONES

De esta forma llegaba a su fin un significativo proyecto, que al margen de las dificultades, supo exhibir en el acabado de su fábrica, los más notables adelantos que en su época distinguían a la más noble de las artes: la arquitectura.

Restablecer esta secuencia constructiva a partir de las experiencias previamente ensayadas en las capitales del Nuevo Reino de Granada, ha permitido informar acerca de los conocimientos arquitectónicos que estaban en boga en Hispanoamérica, en las décadas finales del siglo xvi.

Como hemos creído demostrar, inversamente proporcional a la distancia que separaba a Mérida de Santa Fe, fue el interés demostrado por vecinos y autoridades

40. *Ibidem*, fs. 219-220. Mocarves, Almarbate y Alizace, son algunas de las denominaciones técnicas que denuncian el noble antecedente hispano-musulmán en la obra local y sus prototipos; el significado de éstas y otras palabras de origen mudéjar, en el glosario al final del trabajo. Sobre la presencia del arte islámico en Hispanoamérica, véase el trabajo pionero de M. Toussaint, *Arte Mudéjar en América*, 1946; en especial, los capítulos dedicados a Venezuela y Colombia, p.p. 61-72. Una útil disquisición sobre esta presencia en el Arte Colonial de la Nueva Granada, en la obra de LUIS DUQUE GÓMEZ: *Colombia, Monumentos Históricos y Arqueológicos*, donde denomina “carpintería de lo blanco” a esta modalidad artística; Cf. 29-30.

41. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18. Exp. 2, f. 220, Mérida, 09/03/1602.

42. “Ha de llevar la dicha yglesia coro alto en la nave maior (. . .) su campanario con su escalera a un lado de la puerta principal, ha de llevar su pulpito con su escalera. . .”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18, Exp. 2, f. 188, Mérida, 03/02/1588.

43. Cf. “Memoria de la clavazón que es menester para la obra de la Santa yglesia desta ciudad asi de puertas como de armaduras. . .”. AHNC, Fábrica de Iglesias, Documentos referentes. . . , Leg. 18, Exp. 2, f. 219, Mérida, 02/03/1602.

locales en la erección de su templo mayor. La remota localización de esta comarca, no fue obstáculo para que en la instrumentación de procedimientos técnicos, artísticos y constructivos asociados a su fábrica, obreros mayores, oficiales y operarios, se ciñeran a normas de probada eficiencia y aceptación.

En este caso, como en muchos otros detectados en el mosaico de villas, pueblos y ciudades de Hispanoamérica, la construcción de una iglesia probó ser el objetivo que más efectivamente aglutinó voluntades en torno a un proyecto común. No en vano la institución eclesiástica supo mantener en el nuevo mundo, el liderazgo religioso que sirvió de punta de lanza al esquema de dominación política, económica y social implementado por la corona española en sus posesiones de ultramar.

## ABREVIATURAS

AGI:	Archivo General de Indias (Sevilla).
AGN:	Archivo General de la Nación (Caracas).
AHNC:	Archivo Histórico Nacional de Colombia (Bogotá).
AANH:	Archivo de la Academia Nacional de la Historia (Caracas).
BTFC:	Biblioteca Tulio Febres Cordero (Mérida).
BFH:	Biblioteca Facultad de Humanidades (ULA - Mérida).
Leg.:	Legajo.
Exp.:	Expediente.
f.:	folio.
fs.:	folios.
v.:	verso.
r.:	recto.

## GLOSARIO

Albanega:	pechina de arco o bóveda.
Aiquinales:	muecas en las soleras que sirven de base a los tirantes en una techumbre de pares y nudillos.
Almarbate:	madero cuadrado del alfarje que une los pares de la armadura del templo.
Alzimate:	punto central del harneruelo o parte plana que forma el centro de los artesonados.
Alizate:	zanja para los cimientos.
Arcabuco:	monte de considerable espesura.
Arrocobas/ arocabe	conjunto de maderos colocados sobre los muros de un edificio para trabarlos entre sí, y con la armadura de la cubierta.
Engalabernado:	encajar o ensamblar piezas o tablonos de madera.
Enrasar:	igualar el nivel de los paramentos de un edificio, dejándolo listo para recibir la techumbre; nivelación de las bóvedas de una fábrica hasta el nivel de su espinazo.
Pirlanes/ Mampirlán:	listón de madera con que se guarnece el borde de los peldaños en las escalinatas de fábrica.
Rafas:	refuerzo embutido en el muro.
Zapata:	pieza de forma prismática que se coloca horizontalmente entre un pie derecho o columna y la viga que se apoya en ellos para acortar el vano.

## BIBLIOGRAFIA

- BUNTING, BAINBRIDGE. *Of earth and Timbers Made. New York Architecture.*  
Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974.  
*Early Architecture in New Mexico.*  
Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976.
- CARMAGNANI, MARCELLO. *Formación y crisis de un sistema feudal. America Latina del siglo XVI a nuestros días.*  
México. Siglo XXI editores, 1979 (2ª edic.).
- DUQUE GÓMEZ, LUIS. *Colombia: Monumentos Históricos y Arqueológicos.*  
México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955.
- KUBLER, GEORGE. *Mexican Architecture of the Sixteenth Century.*  
Westport - Connecticut, Greenwood Press, 1948.  
*The Religious Architecture of New Mexico in the Colonial Period and since the American Occupation.*  
Albuquerque, University of New Mexico Press, 1972 (4ª edic.).
- MARCO DORTA, ENRIQUE. *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828).*  
Madrid, Gráficas Cóndor, 1967.
- MARKMAN, SIDNEY DAVID. *Colonial Architecture of Antigua Guatemala.*  
Philadelphia, The American Philosophical Society, 1966.
- MILLARES CARLO, AGUSTÍN. *Protocolos del siglo XVI.*  
Caracas, Italgráfica, 1966.
- MOYA RUBIO, VÍCTOR JOSÉ. *La vivienda indígena de México y del mundo.* México, UNAM, 1984 (2ª edic.).
- SEMPAT ASSADOURIAN, CARLOS. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico.*  
México, Editorial Nueva Imagen, 1983.
- TOUSSAINT, MANUEL. *Arte Mudéjar en América.*  
México, Porrúa, 1946.